



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 093 -DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 26 de Abril del 2016

Visto, el Memorando N° 164-DG-HHV-16, de fecha 08 de abril de 2016 - Asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-12-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha 12 de marzo del 2012, se le Asigna con eficacia anticipada al 21 de diciembre del 2011, las funciones de Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental del Hospital "Hermilio Valdizán", al MC. Jean Philipp Núñez del Prado Murillo;

Que, con Memorando N° 165-DG-HHV-16, de fecha 08 de abril 2016, el Director General (e) del Hospital Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutivo de termino de asignación de funciones al MC. Jean Philipp Núñez del Prado Murillo al cargo de Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental a partir del día 08 de abril y se le asigne las funciones de la Oficina antes citado a la MC. Edith Verónica Chero Campos;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar Término a partir del 08 de abril 2016, la Asignación de Funciones al MC. Jean Philipp Núñez del Prado Murillo, al cargo de Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 031-12-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha 12 de marzo del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

Artículo 2°. - Asignar, a partir del 08 de abril 2016, las funciones de Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Mental del Hospital "Hermilio Valdizán", a la MC. Edith Verónica Chero Campos. -----

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

~~Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo~~
Director General
C.M.P. N° 19664 R.N.E. 8818

CASC/MRV/EVC

Distribución:

D. General

O.E.A.

Interesados (2)

Remuneraciones (02)

Control Asistencia

Legajo (02)

Secretaría

